

27/01/2024

Antofagasta: Fiscalía SACFI formalizó a banda detenida con una tonelada de concentrado de cobre

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI Antofagasta, formalizó por receptación de especies y receptación de vehículo motorizado, a cinco sujetos, todos chilenos, detenidos por funcionarios OS7 de Carabineros mientras transportaban concentrado de cobre sustraído desde Minera Escondida.

Por petición del Ministerio Público, tres de los detenidos quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de sociedad, el

cuarto entró a cumplir una condena pendiente de 3 años y 1 día, mientras que para el quinto se solicitó la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse al lugar de los hechos.

Según expuso el fiscal Gary Estay Baeza en audiencia realizada ante el Juzgado de Garantía de la ciudad, el día 25 de enero, personal de OS7 que realizaba controles preventivos en la Ruta 5 Norte, detectó la presencia de una camioneta Toyota, la cual no hizo caso a las señales de detención efectuadas por los funcionarios policiales.

En vista de ello, se inicia el seguimiento de la camioneta por la misma ruta en dirección al sur, la cual concluye cuando el vehículo ingresa a un camino secundario en el sector del geoglifo Raúl Zurita y rompe neumáticos.

Tras detener a los cinco ocupantes del vehículo, los funcionarios se percatan que en la pick up de la camioneta los sujetos transportaban una tonelada de concentrado de cobre, cuya procedencia no pudieron explicar, y que correspondería a material sustraído desde el mineroducto de Minera Escondida.

Además, se logra establecer que la camioneta portaba placa patente falsa y que en realidad dicho móvil presentaba encargo por robo vigente en Antofagasta.

Por estos hechos, el fiscal Estay formalizó a los cinco imputados por los delitos de receptación de especies (concentrado de cobre), en grado consumado, y receptación de vehículo motorizado, también en grado consumado.

El persecutor, asimismo, formalizó al conductor de la camioneta por los delitos de conducción a sabiendas de vehículo motorizado con placa patente falsa, y conducción a sabiendas de vehículo motorizado con número de chasis adulterado.

Junto con acceder a las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía SACFI, el Juzgado de Garantía de Antofagasta dispuso un plazo de investigación de 70 días.

